

RADICADO: 2010-00105-00 Demandante: RAUL AUGUSTO GONZALEZ VAGEON ... OBJECION LIQUIDACION DE CREDITO...

Notificativos Cuentas Microsoft <andresadaza@hotmail.com>

161

Mar 15/03/2022 3:28 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Cristian Nuñez <cristian0487@hotmail.com>

Cordial Saludo...

En el expediente están las pruebas....

Arauca, marzo 15 del año 2.022.

Doctor

JAIME POVEDA ORTIGOZA

JUEZ ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Ciudad.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.
RAD. No.: 2.010-00105-00.
DEMANDANTE: RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN.
DEMANDADO: ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ.
ASUNTO: OBJECCIÓN LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN.

ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ, reconocido en la presente causa, accedo ante su despacho, en cumplimiento al auto proferido el día diez (10) de marzo del año 2022, en consecuencia, procedo con fundamento al art. 446 del C.G.P., a presentar objeción de la liquidación presentada por la parte demandante, fundamentada en los siguientes términos:

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO.

Adicional a los argumentos expuestos en la demanda, contestación, y en sus diferentes piezas procesales contenidas en el expediente, objeto la liquidación presentada por la parte demandante, porque se omitió el acta conciliatoria celebrada entre las partes, el día dieciséis (16) de septiembre del año dos 2013, donde se pactó el pago total de la obligación en la suma de: **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66'000.000,00)**, más la suma de: **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DE PESOS (\$23'520.000,00)**, cancelada conforme se demostró con los recibos de consignación allegados al proceso.

En este orden de ideas la obligación se pactó en la suma de: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DE PESOS (\$89'520.000,00)**, los cuales fueron cancelados así:

- a. Se entregó, el Local Comercial No. 102, ubicado en la Carrera 21 No. 16 -08 Edificio Arauca Centro del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca, codificado con la matrícula inmobiliaria No. 410 – 16993 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca, por la suma de: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$52'335.000,00)**.
- b. Se entrego la suma de: **UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1'744.000,00)**, por concepto de depósitos judiciales, correspondientes a los cánones de arrendamientos del Local Comercial, antes descripto.
- c. Se entrego en dación de pago se entrego un Lote de Terreno ubicado en Calle 1A Este No. 310 – del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca, codificado con la matrícula inmobiliaria No. 410 – 16561 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca, por la suma de: **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30'000.000,00)**.
- d. Se entrego la suma de: **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS (\$23'202.000,00)**, valores consignados en efectivo al Crédito Empresarial contraído con el IDEAR por el señor **RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN**, (Demandante), conforme a los recibos anexos a la presente.

De lo anterior, puede concluirse que, se canceló la suma total de: **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$107'281.000,00)**.

Conforme a lo antes expuesto y pruebas documentales anexas a la presente, se concluye que, la obligación se canceló en su totalidad, no siendo razonable las pretensiones elevadas por la parte actora, ver liquidación anexa.

PRETENSIONES.

1. Declarar improcedente la liquidación del crédito allegada por la parte actora, por las razón a que se esta omitiendo información.

2. En consecuencia, declarar cancelada la obligación acorde al acta conciliatoria suscrita por las partes el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil trece (2013), acorde a los argumentos anteriormente expuestos en el presente documento.

ANEXOS.

- Liquidación de la obligación.
- Recibos de Consignaciones realizadas por el demandado

NOTIFICACIONES.

- A la parte demandante en la Carrera 21 No. 12A – 54 Oficina 101 del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca. Cel. 3125692012. Correo: cristian0487@hotmail.com
- Al suscrito, en la Carrera 22 No. 16 – 16 Oficina 102 Edificio la Esperanza del Municipio de Arauca – Departamento de Arauca. Cel. 3133483954. Correo. andresadaza@hotmail.com

De su señoría, atentamente,



ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ
C.C. No. 17'588.828 expedida en Arauca.
T.P. No. 143.400 del C.S. de la J.

Arauca, marzo 15 del año 2022.

Doctor
JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.
Ciudad.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.
RADICADO No.: 2.010-00105-00.
DEMANDANTE: RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN.
DEMANDADO: ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ.
ASUNTO: OBJECCIÓN LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN.

ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ, reconocido en esta causa, accedo ante su despacho, en cumplimiento al auto proferido el día diez (10) de marzo del año 2022, en consecuencia, procedo con fundamento al art. 446 del C.G.P., a presentar objeción de la liquidación presentada por la parte demandante, fundamentada en los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN

| CONCEPTO | CAPITAL | ABONOS | SALDO | PAGO EN EXCESO |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ACTA DE CONCILIACIÓN. | 89'520.000,00. | ----- | 89'520.000,00. | |
| ABONO | | 52'335.000,00. | 37'185.000,00. | |
| ABONO | | 1'744.000,00. | 35'441.000,00. | |
| ABONO | | 30'000.000,00. | 5'441.000,00. | |
| ABONO | | 23'202.000,00. | 00 | 17'761.000,00. |

De su señoría,

Atentamente,



ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ
C.C. No. 17'588.828 expedida en Arauca.
T.P. No. 143.400 del C.S. de la J.



CLASE DE PROCESO: *Ejecutivo Singular*
RADICADO N°: *2010-00105-00*
DEMANDANTE: *RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN*
DEMANDADO: *ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ*

En Arauca, Arauca a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil trece (2013), siendo las cuatro (4:00 p.m) de la tarde, día y hora señalada en auto que antecede, con el fin de llevar a cabo LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 432 DEL C.P.C, dentro del proceso de la referencia, se deja constancia que a la misma comparece el demandado quien actúa en nombre propio Dr. ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ identificado con C.C. 17.588.828 de Arauca y T.P. N° 143.400 del C.S.Jud., el demandante RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN identificado con C.C. 17.066.548 de Bogotá D.C., y su apoderado el Dr. DUMAR GILBERTO ZUÑIGA RUEDA identificado con C.C. 17.633.224 de Florencia y T.P. N° 202.156 del C.S.Jud.

POR EL DESPACHO: Atendiendo el poder visible a folio 61 de este cuaderno se le reconoce personería al abogado DUMAR GILBERTO ZUÑIGA RUEDA como apoderado de la parte actora para actuar dentro del presente asunto, en los términos y para los fines establecidos en el mandato antes anotado. Notificados en estrados.

En este orden de ideas el Despacho pone en conocimiento de los apoderados aquí presentes y del demandante que en primer lugar se agotara una etapa de saneamiento del proceso tal como se anunció en el numeral 2° del auto del 21 de agosto de 2013, esto en razón a que en el trámite del proceso se omitió fijar la audiencia a que hace referencia el art. 432 del C.P.C., dentro de la cual como se tiene conocimiento se debe evacuar una etapa de conciliación, esto sin que quiera o pueda tomarse como una ampliación de términos para evacuar las etapas probatorias que se han surtido hasta este momento. Notificados en estrados. En uso de la palabra el demandado manifiesta estar de acuerdo con la decisión tomada por el Despacho y en aras de dar cumplimiento a lo establecido me permito presentar una propuesta de conciliación de arreglo para dar por terminado el proceso. En uso de la palabra el apoderado del demandante manifiesta: Con el debido respeto manifiesto al despacho que coadyuvo lo ordenado mediante proveído del 21 de agosto de 2013, a efecto de continuar con el proceso. **POR EL DESPACHO:** Teniendo en cuenta que los apoderados aquí presentes están de acuerdo con la decisión adoptada por el despacho se tiene por saneada la irregularidad puesta en su conocimiento y se continúa con el objeto de esta audiencia.

Continuando con el curso de la audiencia, específicamente LA ETAPA DE CONCILIACIÓN El Despacho invita a las partes para que manifiesten si tienen una fórmula de arreglo que permite poner fin al presente litigio. En uso de la palabra el demandado propone pagarle la suma de 60 millones de pesos por concepto de pago total de la obligación que aquí se demanda. Asumiendo los honorarios del abogado de la parte demandante, los cuales se compromete a cancelar el 18 de noviembre de 2013. **POR EL DESPACHO:** De la anterior propuesta se le corre traslado a la parte demandante quien en uso de la palabra manifiesta: Frente a la propuesta yo la acepto pero que se pague el 20% sobre los 60 millones que son los honorarios de mi abogado, para la fecha indicada, es decir, 72 millones de pesos. **POR EL DESPACHO:** De la anterior contrapuesta se le corre traslado al demandado para que se pronuncie sobre la misma y en uso de la palabra el demandado manifiesta que propone los 60 millones más el 10% de los honorarios, es decir, que la suma que se

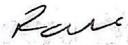
Radicado: 2010-00105-00
Demandante: Raúl Augusto González Vageón

compromete a pagar es la suma de 66 millones de pesos más los dineros que ya entregue como abono a la obligación que ascienden a la suma de \$23.520.0000,00, dineros estos últimos que ya están en poder del demandante, es decir, que el 18 de noviembre de 2013 como pago total de la obligación se entregará 66 millones de pesos. De esta contrapropuesta se le corre traslado a la parte demandante quien le concede el uso de la palabra a su apoderado quien manifiesta: Con el debido respeto le manifiesto al despacho que la parte que represento acepta la conciliación ofrecida por el Dr. Andrés Daza, es decir, que se tenga como pago para el día 18 de noviembre del año en curso la suma de 66 millones de pesos. Me comprometo para lo cual solicito se suspenda el proceso hasta dicha fecha con el ánimo de que se continúe con las medidas previas decretadas hasta la fecha lo cual en caso de incumplimiento garantizaría en parte el pago de la obligación. POR EL DESPACHO: Teniendo en cuenta que las partes han llegado a una fórmula, acordando suspender el presente proceso hasta el 18 de noviembre del año en curso fecha en la cual el demandado se comprometió a entregar la suma de 66 millones de pesos, se accede a dicha suspensión quedando comprometidas las partes de allegar los comprobantes de dicho pago y elevar la respectiva solicitud de terminación del proceso por efecto del cumplimiento del acuerdo aquí celebrado. En caso de incumplimiento del acuerdo al que han llegado las partes el proceso continuara en la etapa en que se encuentra con la observación hecha al inicio de esta audiencia, es decir, en audiencia para dictar sentencia y decidir las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, previa manifestación escrita de tal circunstancia de parte de la ejecutante. Notificados en estrados. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas sus partes, siendo las 5:15 p.m.

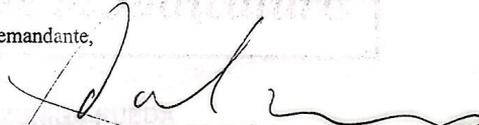
El Juez,


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ

El demandante,


RAÚL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN

El apoderado del demandante,


DUMAR GILBERTO ZUÑIGA RUEDA

El demandado,


ANDRÉS ALFONSO DAZA GÓMEZ

El Secretario,


ARNOL DAVID PAIVA PINILLA

Radicado: 2010-00105-00

Demandante: Raúl Augusto González Vageón

CF 66836407

| | |
|---------------------|--|
| Compañía de Seguros | |
| Ciudad | Arauco |
| Partido | Raul Gonzalez |
| Fecha | 17 11 2009 |
| Monto | 4.800.000 = |
| Por concepto de | Sept - Oct. Abono a letra de Cambio de \$60.000.000 - Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos — |
| Código PUC | |
| Cuenta | |
| Debitos | |
| Creditos | |

Ranj. 
17.044.543

| |
|---------------------------------|
| RECEIBO DE CASA MENOR NO. |
|---------------------------------|

| | | |
|---|----------------------------------|-------------------|
| FECHA 23-03-2010 | CIUDAD | POR 2400.000 = |
| PAGADO A Raul A. Gonzalez | | |
| POR CONCEPTO DE Intereses - Enero 2010. Abono a letra de cambio | | |
| LA SUMA DE Dos millones Cuatrocientos mil pesos. | | |
| CODIGO | FIRMA RECIBI Raul A. Gonzalez | |
| APROBADO | C.C. & NIT. 17.066.548 | |

lider22

7 702124 4704642

| RECIBO DE CAJA MENOR | |
|--|---------------------------------|
| No. | |
| CIUDAD Y FECHA: <i>Arauca, 23 de Abril 2010</i> | |
| PAGADO A: <i>Paul Gonzalez</i> | \$ <i>2.400.000=</i> |
| POR CONCEPTO DE: <i>M21 DE FEBRERO</i> <i>Abono a letra de Cambio</i> | |
| VALOR (EN LETRAS): <i>Dos Millones Cuatrocientos mil pesos</i> | |
| CÓDIGO: | FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO |
| APOCIBANDO | <i>Recipiente</i> |
| | C. E. / M. E. <i>17.000.000</i> |

Saldo: ~~200000000~~

RECIBO DE
CAJA MENOR
No

| | | | | | |
|-----------------|---|--------|--------|-----|------------|
| FECHA | 11-06-2010 | CIUDAD | Arauca | POR | 3.520.000= |
| PAGADO A | Raul Gonzalez Ugeon | | | | |
| POR CONCEPTO DE | Abono a letra de Cambio | | | | |
| | | | | | |
| LA SUMA DE | | | | | |
| | | | | | |
| CODIGO | FIRMA RECIBI | | | | |
| PROBADO |  | | | | |
| C.C. 6 NIT. | | | | | |

lizerz

FORMATO UNICO DE CONSIGNACION

BANCAFE
UNICO COMO USTED

CODIGO OFIC. RECEP. OFICINA: **Cabecero**

CUENTA AHORROS CUENTA CORRIENTE REMESA Negociada Al Cobro

TARJETA CREDITO Pago Normal Pago Dirigido AÑO: **2010** MES: **04** DIA: **17**

TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA: **IDEAR EMPRESARIAL**

CONSIGNADO POR: **Raul Gonzalez Vaseon** TELEFONO: **8853484**

NÚMERO DE LA CUENTA O TARJETA: **75954629-0**

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| BCO. | NÚMERO CUENTA | PLAZA (REMESA) | Nº DE CHEQUE | VALOR | TOTAL CHEQUES |
|------|---------------|----------------|--------------|-------|---------------|
| | | | | | |

SELECCIONE UNA OPCION: CANJE EFECTIVO

VALOR CONSIGNADO: **\$ 3.000.000**

No. **121859216**

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos emisores. Si fuere necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si se acepta el pago parcial anote al respaldo del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo honor cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.



FORMATO UNICO DE CONSIGNACION

BANCAFE
UNICO COMO USTED

CODIGO OFIC. RECEP. OFICINA: **Arauca**

CUENTA AHORROS CUENTA CORRIENTE REMESA Negociada Al Cobro

TARJETA CREDITO Pago Normal Pago Avance AÑO: **2010** MES: **06** DIA: **25**

TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA: **IDEAR EMPRESARIAL**

CONSIGNADO POR: **RAUL Augusto Gonzalez Vaseon** TELEFONO: **8853484**

NÚMERO DE LA CUENTA O TARJETA: **75954629-0**

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| BCO. | NÚMERO CUENTA | PLAZA (REMESA) | Nº DE CHEQUE | VALOR | TOTAL CHEQUES |
|------|---------------|----------------|---------------------|-------|---------------|
| | | | 25 JUN. 2004 | | |

SELECCIONE UNA OPCION: CANJE EFECTIVO

VALOR CONSIGNADO: **\$ 500.000**

No. **107134105**

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos emisores. Si fuere necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si se acepta el pago parcial anote al respaldo del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo honor cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

RECIBIDO
COBRO

Fotodupla



FORMATO UNICO DE CONSIGNACION

BANCAFE
UNICO COMO USTED

CODIGO OFIC. RECEP. OFICINA: **Arauca**

CUENTA AHORROS CUENTA CORRIENTE REMESA Negociada Al Cobro

TARJETA CREDITO Pago Normal Pago Avance AÑO: **2010** MES: **07** DIA: **07**

TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA: **IDEAR EMPRESARIAL**

CONSIGNADO POR: **Raul Augusto Gonzalez Vaseon** TELEFONO: **8853484**

NÚMERO DE LA CUENTA O TARJETA: **75954629-0**

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| BCO. | NÚMERO CUENTA | PLAZA (REMESA) | Nº DE CHEQUE | VALOR | TOTAL CHEQUES |
|------|---------------|----------------|--------------------|-------|---------------|
| | | | 07 JUL 2004 | | |

SELECCIONE UNA OPCION: CANJE EFECTIVO

VALOR CONSIGNADO: **\$ 400.000**

No. **107134098**

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos emisores. Si fuere necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si se acepta el pago parcial anote al respaldo del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo honor cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

RECIBIDO
COBRO

BANCAFE

Oficina: 109 SOTOMAYOR
 Operador: 1433 Estación: 35
 Trans: 2002 Depósitos en Efectivo y/o Cheque
 Secuencia: 228 Estado: Aceptada
 Supervisor: 0 Modo Trabajo: CNL
 Fecha: 2004/04/12 Hora: 16:07:36

176

Clianta

INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA

Numero Cuenta 2 / 159546290

Valor Efectivo 3,000,000.00
 Valor Cheques 0.00
 Cnt. Documentos 00000
 Valor Total 3,000,000.00

Firma Autorizada

BANCAFE

FORMATO UNICO DE CONSIGNACION

UNICO COMO USTED

CUENT/ CORRIE REMESA Negociada Al Cobro
 CUENTA AHORROS TARJETA CREDITO Pago Normal Pago Avance

AÑO 2010 MES 06 DIA 12

CODIGO OFIC. RECEP. OFICINA

159 ARAUCA

TITULAR DE LA CUENTA O TARJETA
 RAUL A. GONZALEZ EXPRESARIAL

NÚMERO DE LA CUENTA O TARJETA
 159-54629-0

CONSIGNADO POR

RAUL A. GONZALEZ

TÉLEFONO
 805-3484

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| NO. | NÚMERO CUENTA | PLAZA (REMESA) | VALOR | TOTAL CHEQUES |
|-----|---------------|----------------|-------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |

SELECCIONE UNA OPCION
 CANJE EFECTIVO
 VALOR CONSIGNADO
 \$ 1.000.000

El timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá el pago parcial ante el respaldio del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido y la firma y sello del cajero receptor.

No. 107134097

510220

bancafé

Formato Unico de Consignación

Cuenta Corriente Remesa Negociada Al Cobro
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido

Año 2010 Mes 06 Dia 13

Ofic. Recep. Oficina

159 ARAUCA

Titular de la Cuenta o Tarjeta

RAUL A. GONZALEZ

Número de la Cuenta o Tarjeta
 159-54629-0

Consignado por

RAUL GONZALEZ

Teléfono
 805-3484

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|-------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |

Selección una opción
 Canje Efectivo
 Valor Consignado
 \$ 1.000.000

Granbanco S.A.
BANCAFE
 CAJ 23 OCT 2010
 RECIBIDO EN CONSIGNACION

No. 157103785

510220

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá el pago parcial ante el respaldio del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.



Formato Unico de Consignación

Cuenta Corriente Remesa Negociada Al Cobro
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido

Año 2006 Mes 11 Día 24

Código Ofic. Recep. Oficina

159 ARJUCO

Titular de la Cuenta o Tarjeta

IDEAR

Número de la Cuenta o Tarjeta

159 546290

Consignado por

R DUL GONZALEZ

Importante: Para que sea válida su consignación incluye el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|-------|---------------|
| | | | | |



Seleccione una opción: Canje Efectivo

Valor Consignado \$ 1.052.000

No. 160165062

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos girados. Si fuera necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si acepta el pago parcial ante el respaldio del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

510220



Formato Unico de Consignación

Cuenta Corriente Remesa Negociada Al Cobro
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido

Año 2006 Mes 12 Día 20

Código Ofic. Recep. Oficina

159 ARJUCO

Titular de la Cuenta o Tarjeta

IDEAR

Número de la Cuenta o Tarjeta

159 546290

Consignado por

R DUL GONZALEZ

Importante: Para que sea válida su consignación, incluye el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|-------|---------------|
| | | | | |



Seleccione una opción: Canje Efectivo

Valor Consignado \$ 1.000.000

No. 160163891

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos girados. Si fuera necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si acepta el pago parcial ante el respaldio del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

E



Formato Unico de Consignación

Cuenta Corriente Remesa Negociada Al Cobro
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido

Año 2006 Mes 01 Día 04

Código Ofic. Recep. Oficina

159 ARJUCO

Titular de la Cuenta o Tarjeta

IDEAR

Número de la Cuenta o Tarjeta

159 546290

Consignado por

R DUL GONZALEZ

Importante: Para que sea válida su consignación, incluye el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|-------|---------------|
| | | | | |



Seleccione una opción: Canje Efectivo

Valor Consignado \$ 1.000.000

No. 160165066

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos girados. Si fuera necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. Si acepta el pago parcial ante el respaldio del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

510220



Cuenta Corriente Remesa
Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

Formato Unico de Consignación

Año 2007 Mes 02 Día 23

Negociada Al Cobro
Pago Normal Pago Dirigido

Código Ofic. Recep. 159 Oficina Arauca
Consignado por Raul Gonzalez

Mes Dia No. COMPROBANTE

Número de la Cuenta o Tarjeta 159-54629-0

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Nº de Cheques | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|---------------|-------|---------------|
| | | | | | |

Seleccione una opción Canje Efectivo
Valor Consignado \$ 350,000 =

RECIBIDO EN CONSIGNACIÓN
CAJ 02 19 FEB 2007
BANCAFE S.A. CUJUBA AL 159

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá el pago parcial anote al respaldó del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

No. 162476217

510220



Cuenta Corriente Remesa
Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

Formato Unico de Consignación

Año 2007 Mes 02 Día 19

Negociada Al Cobro
Pago Normal Pago Dirigido

Código Ofic. Recep. 159 Oficina Arauca
Consignado por Raul Gonzalez

Mes Dia No. COMPROBANTE

Número de la Cuenta o Tarjeta 159-54629-0

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| Bco. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Nº de Cheques | Valor | Total Cheques |
|------|---------------|----------------|---------------|-------|---------------|
| | | | | | |

Seleccione una opción Canje Efectivo
Valor Consignado \$ 450,000 =

RECIBIDO EN CONSIGNACIÓN
CAJ 02 19 FEB 2007
BANCAFE S.A. CUJUBA AL 159

valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá el pago parcial anote al respaldó del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

No. 162477282

510220

DTF-14
OK
CLIENTE



Cuenta Corriente Remesa
Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

Formato Unico de Consignación

Año 2007 Mes 04 Día 10

Negociada Al Cobro
Pago Normal Pago Dirigido

Recep. 9 Oficina ARAUCA
por Raul Gonzalez

Mes Dia No. COMPROBANTE

Número de la Cuenta o Tarjeta 159-54629-0

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

| Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Nº de Cheques | Valor | Total Cheques |
|---------------|----------------|---------------|-------|---------------|
| | | | | |

Seleccione una opción Canje Efectivo
Valor Consignado \$ 250,000 =

RECIBIDO EN CONSIGNACIÓN
BANCAFE S.A. CUJUBA AL 159
3 10 ABR 2007

do corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma en la consignación y no podrá el pago parcial anote al respaldó del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL. Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo para ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

No. 160165089

510220

DTF-14
OK
CLIENTE



Cuenta Corriente Remesa
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

Formato Unico de Consignación

Negociada Al Cobro
 Pago Normal Pago Dirigido

Año 2010 Mes 04 Día 18

Código Ofic. Recep. Oficina

ARAUCA

Año 2010 Mes 04 Día 18 No. COMPROBANTE

Consignado por
 Raul Gonzalez



Número de la Cuenta o Tarjeta
 15954629-0

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

Bco. Número Cuenta Plaza (Remesa)

Valor Total Cheques

Seleccione una opción
 Canje Efectivo

Valor Consignado
 \$ 1.000.000=

No. 165035470

510220



Cuenta Corriente Remesa
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

FORMATO UNICO DE CONSIGNACION

Negociada Al Cobro
 Pago Normal Pago Dirigido

Año 2010 Mes 05 Día 18

CODIGO OFIC. RECP. OFICINA

159 ARAUCA

AÑO MES DIA No. COMPROBANTE

CONSIGNADO POR
 Raul Gonzalez

TITULAR DE LA CUENTA O TARIETA
 I DEAR

NÚMERO DE LA CUENTA O TARIETA
 159-54629-0

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

Bco. NÚMERO CUENTA PLAZA (REMESA)

VALOR TOTAL CHEQUES

SELECCIONE UNA OPCION
 CANJE EFECTIVO

VALOR CONSIGNADO
 \$ 1200,000 =

No. 136416915

510220



Cuenta Corriente Remesa
 Cuenta Ahorros Tarjeta Credito

Formato Unico de Consignación

Negociada Al Cobro
 Pago Normal Pago Dirigido

Año 2010 Mes 05 Día 18

Código Ofic. Recep. Oficina

159 ARAUCA

Año Mes Día No. COMPROBANTE

Consignado por
 ANDRES A. DAZA GOMEZ

Titular de la Cuenta o Tarjeta
 RAUL GONZALEZ VAGEDN

Número de la Cuenta o Tarjeta
 15958239-4

Importante: Para que sea válida su consignación, incluya el número completo de su cuenta.

Bco. Número Cuenta Plaza (Remesa)

Valor Total Cheques

Seleccione una opción
 Canje Efectivo

Valor Consignado
 \$ 1.000.000=

No. 162489712

510220

Falta Descargar coteo mayo 18 2007.



Formato Unico de Consignación

180

Cuenta Corriente **18** Negociada Al Cobro
 Cuenta Ahorro Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido Año _____ Mes _____ Día _____ No. COMPROBANTE _____

Código Ofic. Recop. **159** Oficina **ARAUCA** Titular de la Cuenta o Tarjeta **IDEAL** Teléfono **159-54629-0**
 Consignado por **PAUL GONZALEZ** Número de la Cuenta o Tarjeta **159-54629-0**

| Bo. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Nº de Cheques | Valor | Total Cheques |
|-----|---------------|----------------|---------------|-------|---------------|
| | | | | | |

Seleccione una opción: Canje Efectivo
 Valor Consignado **\$ 1.000.000**

No. **162472525**

El valor librado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma de la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos girados. Si fuere necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. "Si acepta pago parcial anota al respaldo del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL". Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

510220



Formato Unico de Consignación

Cuenta Corriente Remesa
 Cuenta Ahorro Tarjeta Credito Pago Normal Pago Dirigido Año **2007** Mes **7** Día **18** No. COMPROBANTE _____

Código Ofic. Recop. **159** Oficina **Arauca** Titular de la Cuenta o Tarjeta **IDEAL** Teléfono **15902084-1**
 Consignado por **Raul Augusto Gonzalez Vaquez** Número de la Cuenta o Tarjeta **15902084-1**

| Bo. | Número Cuenta | Plaza (Remesa) | Nº de Cheques | Valor | Total Cheques |
|-----|---------------|----------------|---------------|-------|---------------|
| | | | | | |

Seleccione una opción: Canje Efectivo
 Valor Consignado **\$ 1.000.000 =**

No. **162494438**

El valor librado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de esta consignación y sólo ampara el efectivo declarado en el citado original. Los cheques consignados son recibidos sujetos a verificación posterior en lo que respecta a los datos de los mismos, su imputación y la suma de la consignación y no podrá disponer de su valor hasta tanto no hayan sido pagados por los bancos girados. Si fuere necesario el banco hará los ajustes del caso en la respectiva cuenta. "Si acepta pago parcial anota al respaldo del (los) cheque(s) ACEPTO PAGO PARCIAL". Todo cheque recibido en consignación se entiende "Salvo buen cobro". Este recibo ser válido debe llevar la firma y sello del cajero receptor.

510220



Cuenta Empresarial

NIT. 900.010.930-8

Cuenta Empresarial Número **159 020841**

Código Ofic. Recop. **10** Año **2007** Mes **12** Día **10**

Oficina Receptora **Arauca**
 Nombre de la Cuenta **IDEAL**
 Consignado por **Raul Gonzalez V** Teléfono **8850270**

| No. Factura | Valor | No. Factura | Valor |
|-------------|-------|-------------|-------|
| | | | |

Relación de Cheques

| No. de Cheque | Valor |
|---------------|-------|
| | |

Efectivo **7'000.000**
 Cheques Bancos Locales _____
 Total* **7'000.000**
 Código del Consignante **77'066481**

No. **330681**

Nota: La suma de las facturas debe ser igual al Total de la Consignación

510223-1



FORMATO CONVENIOS EMPRESARIAL

01077550

DATOS DEL CONVENIO A PAGAR

Oficina

Nombre del Convenio: **IDEAR** Código Convenio / No. Cuenta: **15402084-1**
 Referencia 1: Referencia 2:

| No. factura | Valor | No. factura | Valor |
|-------------|-------|-------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ **2.000.000** Cheque \$ Total \$ **2.000.000**
RELACION DE CHEQUES LOCALES

| Código Banco | Número del Cheque | Número Cuenta del Cheque | Valor |
|--------------|-------------------|--------------------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Cantidad Cheques Total \$

CARGO A CUENTA

Cargo a Cuenta Cuenta Ahorro Cuenta Corriente
 No. de Cuenta (Origen de Fondos)

COBRO POR VENTANILLA

Nombre Convenio Valor Pago en Efectivo o Cheque Para pago por ventanilla en Cheque relacione
 Nombre del beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

Nombre y Apellido: **Raul Augusto Gonzalez U.**
 Teléfono: **8050276** Ciudad: **CAJEROS A.H.N.**

Tipos de Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía Cédula de Extranjería Tarjeta de Identidad
 No. Documento de Identidad: **47'066.548**

Firma de quien realiza la transacción

- CLIENTE -



NOTA: El Banco Davivienda asume la responsabilidad de custodia de los cheques depositados en esta consignación... Comprobante válido con el sello del cajero.



FORMATO CONVENIOS EMPRESARIAL

4227391

DATOS DEL CONVENIO A PAGAR

Oficina

Nombre del Convenio: **IDEAR** Código Convenio / No. Cuenta: **159-02084-1**
 Referencia 1: Referencia 2:

| No. factura | Valor | No. factura | Valor |
|-------------|-------|-------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ **2'000.000** Cheque \$ Total \$ **2.000.000**
RELACION DE CHEQUES LOCALES

| Código Banco | Número del Cheque | Número Cuenta del Cheque | Valor |
|--------------|-------------------|--------------------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Cantidad Cheques Total \$

CARGO A CUENTA

Cargo a Cuenta Cuenta Ahorro Cuenta Corriente
 No. de Cuenta (Origen de Fondos)

COBRO POR VENTANILLA

Nombre Convenio Valor Pago en Efectivo o Cheque Para pago por ventanilla en Cheque relacione
 Nombre del beneficiario:

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

Nombre y Apellido: **Raul A. Gonzalez U.**
 Teléfono: **8830276** Ciudad: **Araucaz.**

Tipos de Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía Cédula de Extranjería Tarjeta de Identidad
 No. Documento de Identidad: **17'066 481**

Firma de quien realiza la transacción

- CLIENTE -



NOTA: El Banco Davivienda asume la responsabilidad de custodia de los cheques depositados en esta consignación... Comprobante válido con el sello del cajero.

Consignado X Andrés Daza